HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017, han ocurrido hechos relevantes.

Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 01 de octubre de 217.

En sesión de fecha 20 de abril de 2017, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Myriam Fliman Cohen como Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2017.

***

HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de julio y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, ocurrieron los siguientes hechos posteriores.

Con fecha 18 de julio de 2017, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) realizó requerimiento en virtud de sección 20.3. del contrato de concesión, para dar inicio a proceso de arbitraje mediante designación de árbitro de común acuerdo. La concesionaria desea someter a arbitraje controversia sobre reconocimiento de valor residual de proyectos "Ampliación sitio 6-7" y "RAEC". Estimación de la cuantía de este proceso, es aún indeterminada toda vez que ATI no ha formalizado su pretensión con los montos reclamados.

*****